

Rumichaca 9 Pasto

UIGILADO SUPERTRAISPORTE

San Juan de Pasto, 08 de febrero de 2018

Harino Chalywd 13.010 138 12 02 2018 JP-053-18 11.44. AM

Señor

MARINO LIBARDO CHALAPUD ROSERO

Dirección: Carrera 6 No. 15-28 Centro - Ipiales

Teléfono: 301 400 71 20 Marinolibardo59@gmail.com

La Ciudad

Referencia:

Contrato de Concesión Bajo el Esquema de APP No. 15 de 2015 Suscrito el

11 de septiembre de 2015 Proyecto Rumichaca - Pasto.

Asunto:

Respuesta Petición en interés particular, con serial de Radicado No.

GSAU1765-17.

Cordial saludo,

Con ocasión a la petición del asunto, la Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S, se permite manifestar que una vez revisada la base de datos de predios afectados y previo a la verificación en campo del trazado y cartografía de la obra de la referencia aprobados actualmente, fue posible determinar que el predio ubicado en la Vereda Pilcuan Viejo, con Matrícula Inmobiliaria No. 254-14296 y cédula catastral 00-00-00-00-0016-0025-0-00-00-0000, se encuentra requerido para la ejecución del proyecto vial, identificado con la RUPA- 3-0147.

Por último, se hace necesario mencionar que los estudios de trazado y diseño geométrico del proyecto que especifican las áreas requeridas se encuentran sujetos a reajustes de mejora y es posible una desafectación sobre el folio de matrícula relacionado en la petición, de lo contrario en el momento oportuno se iniciará los trámites de gestión predial de conformidad con la Ley 9 de 1989 modificada por la Ley 388 de 1997, y se realizará la respectiva notificación del caso.

Esperando resolver la inquietud presentada, sin otro particular que atender.

Atentamente,

ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA

Director Jurídico Predial

Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Elaboró:

Y. Lagos - Y. Ospina.



Www.uniondelsur.co

O vicuniondelsur

Calle 97 No. 23-60 Edificio Proksol piso 8 - Bogotá D.C. Carrera 30 A # 12A-24 - Barrio San Ignacio Tel: (+57) 2 736 4584 - San Juan de Pasto